



INSECTICIDA

AMALGAMA 205 SC

Registro: N° 4547

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: LANAFIL S.A.
Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevideo
1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:
Fecha de fabricación:
Fecha de vencimiento: ver envase
Contenido neto: 5 Litros

Suspensión Concentrada

Ingredientes activos:	en peso:	en volumen:
Thiamethoxam	12,9%	140g/L
Bifenthrin	6,0%	65g/L

Grupos químicos: a) Thiamethoxam: neonicotinoide
b) Bifenthrin: piretroide

Origen: China
Fabricante: Nanjing Rhonquing Co., Ltd.

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: Clase II (dos) PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO. IPCS/OMS, 2009.

Antídotos: No tiene.

Medidas a tomar como primeros auxilios: En caso de ingestión; provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de contacto con la piel: quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos: lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT HOSPITAL DE CLÍNICAS TEL.: 1722. CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. B) PELIGROSIDAD TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS; ALTAMENTE TOXICO. **Aplicaciones foliares.** No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 (diez) metros en aplicaciones terrestres. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 30 (treinta) metros en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. TOXICIDAD PARA AVES; LIGERAMENTE TOXICO. **Tratamientos foliares.** No aplicar en madurez fisiológica en adelante en cultivo con grano expuesto. TOXICIDAD PARA ABEJAS; ALTAMENTE TOXICO. **Aplicaciones foliares.** No aplicar sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes para protección de polinizadores. No aplicar en el período de floración de los cultivos. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. No utilizar tensioactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Dar aviso a los apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica. TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES); MUY TOXICO. **Aplicaciones foliares.** Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfere el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, semillas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique CUIDADO ☠ VENENOSO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS O VESTIMENTAS.

Lanafil



NOCIVO





INSECTICIDA

AMALGAMA 205 SC

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades: Modo de acción sobre la plaga o el cultivo: AMALGAMA 205 SC es un insecticida, formulado en base a dos principios activos (thiamethoxam y bifentrin), que actúa por contacto, ingestión y por vía sistémica. El thiamethoxam tiene acción sistémica e interfiere en la transmisión de los estímulos nerviosos del sistema nervioso central de los insectos. El bifentrin actúa por contacto e ingestión, y presenta un rápido efecto de volteo sobre lepidópteros, hemípteros y otros órdenes de plagas de importancia económica a nivel agrícola.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	PLAGA		DOSIS
	Nombre común	Nombre científico	
SOJA (<i>Glycine max L.</i>)	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	200 cc/ha
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>	
	Chinche meona	<i>Edessa mediatubunda</i>	
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>	
	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	
OBSERVACIONES: Aplicar únicamente hasta 15 días previos a la floración o en posfloración.			

PARA SOJA ESTÁ PROHIBIDO SU APLICACIÓN 15 DÍAS ANTES Y DURANTE LA FLORACIÓN.

Momento(s) de aplicación: Aplicar desde estadio R5 hasta R8 y cuando la presencia de plagas (Chinches) sea mayor a 0.5 chinches por metro de línea de cultivo.

Número y frecuencia de aplicaciones: Normalmente, una sola aplicación es suficiente. Si es necesario repetir el tratamiento, tener en cuenta el tiempo de espera para cosecha.

Compatibilidad y fitotoxicidad: No tiene contraindicaciones. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: Reingresar al área tratada una vez que la pulverización haya secado completamente y/o los depósitos estén adheridos dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Se aplica con equipos terrestres o aéreos que aseguren una distribución homogénea sobre el follaje a tratar. La cantidad necesaria de AMALGAMA 205 SC se agrega directamente al tanque de la máquina pulverizadora, con agua hasta la mitad de su capacidad. Con los agitadores en marcha completar el llenado. El agregado del co-adyuvante XEIT a 300 cc/ha mejora la efectividad del tratamiento.

Notas: Preparar únicamente lo estimado para el día. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

Nota: Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control directo.

